

**Ciudad de México, 15 de marzo de 2022.**

**Versión estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT, llevada a cabo el día de hoy.**

**Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman:** Siendo sede las instalaciones del INAI y las múltiples sedes de los participantes.

Siendo las 12 horas con 14 minutos del día martes 15 de marzo del año 2022 y antes de dar inicio a nuestra sesión, solicito de la manera más atenta al Secretario de la Comisión, el Comisionado David Enrique Menchaca Zúñiga, proceda con el pase de lista de asistencia y verificación del quórum reglamentario.

Adelante.

**David Enrique Menchaca Zúñiga:** Gracias. Muy buenas tardes a todos.

Gracias. Con gusto, Coordinadora.

De conformidad con la convocatoria que previamente ha sido circulada entre todos los integrantes de esta Comisión y en acatamiento a lo que dispone el artículo 62 de los Lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias, de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, procedo a desahogar el punto número 1 del Orden del Día, para lo cual pasaré lista para los efectos de verificar la existencia del quórum legal.

**Fabiola Gilda Torres Rodríguez** Ya lo quité.

Gracias, don.

**David Enrique Menchaca Zúñiga:** Rogándoles, les voy a llamar por su nombre.

Los llamaré por su nombre y les daré un tiempo razonable para escuchar su respuesta, para que todos tengan el tiempo suficiente para decir "Presente".

Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman.

**Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman:** Presente.

**David Enrique Menchaca Zúñiga:** David Enrique Menchaca Zúñiga.  
Presente.

Marcos Javier Tachiquín Rubalcava.

Brenda Ileana Macías de la Cruz.

**Brenda Ileana Macías de la Cruz:** Presente. Saludos, buenas tardes.

**David Enrique Menchaca Zúñiga:** Lucía Ariana Miranda Gómez.

**Intervención:** (...) En representación de la Comisionada Lucía Ariana Miranda Gómez. Buenos días.

**David Enrique Menchaca Zúñiga:** Sí está en representación, ¿verdad?

Teresa Dolz Ramos

**Teresa Dolz Ramos:** Presente. Buenos días. Un saludo cordial desde Campeche

**David Enrique Menchaca Zúñiga:** Buen día. Gracias, Teresa.

Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel

Julio César Bonilla Gutiérrez.

**Miriam Rojas:** Miriam Rojas, en su representación.

**David Enrique Menchaca Zúñiga:** Gracias.

Francisco Javier Diez de Urdanivia del Valle.

Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu.

**Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu:** Presente.

**David Enrique Menchaca Zúñiga:** Gracias, Francisco.

Paulina Elizabeth Compean.

**Paulina Elizabeth Compean Torres:** Presente.

**David Enrique Menchaca Zúñiga:**

Alma Cristina López.

**Alma Cristina López de la Torre:** Presente.

**David Enrique Menchaca Zúñiga:** María del Rosario Mejía Ayala.

Roberto Nava Castro.

**Roberto Nava Castro:** Presente. Tengo problemas con el video, pero estoy a la orden. Gracias.

**David Enrique Menchaca Zúñiga:** Gracias, Roberto.

Francisco Gonzalo Tapia.

**Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez:** Presente. Gonzalo Tapia Gutiérrez.

**David Enrique Menchaca Zúñiga:** Perdón, Gonzalo. Gracias.

Myrna Rocío Moncada.

**Myrna Rocío Moncada Mahuem:** Presente. Buen día a todos.

**David Enrique Menchaca Zúñiga:** Oscar Mauricio Guerra Ford.

**Oscar Mauricio Guerra Ford:** Presente.

**David Enrique Menchaca Zúñiga:** Norma Julieta del Río Venegas.

**Norma Julieta del Río Venegas:** Presente.

**David Enrique Menchaca Zúñiga:** Pedro Antonio Rosas.

**Pedro Antonio Rosas Hernández:** Presente.

**David Enrique Menchaca Zúñiga:** Natalia Mendoza Servín.

**Natalia Mendoza Servín:** Presente. Saludos a todos y a todas.

**David Enrique Menchaca Zúñiga:** Areli Yamilet Navarrete.

**Areli Yamilet Navarrete Naranjo:** Presente.

**David Enrique Menchaca Zúñiga:** Navarrete, perdón.

Abraham Montes.

**Abraham Montes Magaña:** Presente.

**David Enrique Menchaca Zúñiga:** Diego Anita Gutiérrez.

**Diego Anita Gutiérrez:** Presente.

Saludos a todos desde Michoacán.

**David Enrique Menchaca Zúñiga:** Gracias.

Roberto Yáñez.

**Xitlali Gómez Terán:** Xitlali Gómez Terán, Comisionada del IMIPE.  
Muy buenas tardes, saludos a todos.

**David Enrique Menchaca Zúñiga:** Xitlali Gómez.

**Xitlali Gómez Terán:** Sí, Xitlali Gómez Terán, presente.

**David Enrique Menchaca Zúñiga:** Ángel Eduardo Rosales.

**Ángel Eduardo Rosales Ramos:** Presente. Muy buenas tardes a todos.

**David Enrique Menchaca Zúñiga:** Ramón Alejandro Martínez Álvarez.

**Ramón Alejandro Martínez Álvarez:** Presente. Saludos para todos. Buenas tardes.

**David Enrique Menchaca Zúñiga:** José Luis Echeverría Morales.

**José Luis Echeverría Morales:** Presente.

**David Enrique Menchaca Zúñiga:** Gracias.

Francisco Javier García.

**Francisco Javier García Blanco:** Presente. Buenas tardes a todas y todos.

**David Enrique Menchaca Zúñiga:** Buenas tardes. José Orlando Espinosa Rodríguez.

**José Orlando Espinosa Rodríguez:** Presente.

**David Enrique Menchaca Zúñiga:** Gracias.

José Alfredo Beltrán Estrada.

**José Alfredo Beltrán Estrada:** Presente. Un abrazo.

**David Enrique Menchaca Zúñiga:** Martha Arely López Navarro.

Naldy Patricia Rodríguez Lagunes.

**David Enrique Menchaca Zúñiga:** La damos por presente, sí, ¿verdad?

David Agustín Jiménez Rojas.

**David Agustín Jiménez Rojas:** Presente. Saludos fraternos a todas y a todos desde Veracruz.

**David Enrique Menchaca Zúñiga:** Aldrin Martín Briceño.

Samuel Montoya Álvarez.

**Samuel Montoya Álvarez:** Buenas tardes. Presente.

**David Enrique Menchaca Zúñiga:** Fabiola Gilda Torres Rodríguez.

**Fabiola Gilda Torres Rodríguez:** Hola, buenas tardes. Presente.

**David Enrique Menchaca Zúñiga:** Con el permiso de la Coordinadora, el Comisionado de Chihuahua, Alex, tiene levantado por ahí. ¿Quieres intervenir?

**Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel:** Sí, perdona. Como vi cómo iba avanzando, no vi que mencionaran mi nombre. Disculpa, no sé si fue una omisión mía o efectivamente sí hubo ahí un error.

**David Enrique Menchaca Zúñiga:** Ernesto Alejandro de la Rocha, Chihuahua.

**Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel:** Es correcto.

**David Enrique Menchaca Zúñiga:** Claro, Alejandro; claro que sí.

**Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel:** Gracias. Muy amable y disculpen.

**David Enrique Menchaca Zúñiga:** También por instrucción de la Presidenta de la Comisión, hacemos patente el acompañamiento en esta sesión a nuestra Coordinadora de los Órganos Garantes, a la Comisionara Luz María Mariscal Cárdenas. Muchas gracias.

**Luz María Mariscal Cárdenas:** Gracias.

**David Enrique Menchaca Zúñiga:** Una vez que hemos pasado la lista, Coordinadora, le comento que contamos con la asistencia de 32 asistentes a la sesión, por lo que contamos con quórum legal para sesionar.

Y siendo las 12:21 horas puede ser declarada instalada la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del Sistema Nacional de Transparencia.

**Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman:** Muchas gracias, Secretario.

Aprovecho la ocasión para darle la bienvenida a los nuevos integrantes de la Comisión, a las comisionadas Paulina Compean Torres de Durango, gracias Pau; Natalia Mendoza Servín, de Jalisco, muchas gracias Natalia, y a los comisionados Francisco Javier García Blanco, de Puebla, Diego Anita Gutiérrez, de Michoacán, David Jiménez Rojas de Veracruz, y Roberto Nava Castro, de Guerrero. Sean bienvenidos.

Sin duda alguna sus aportaciones fortalecerán los trabajos de la Comisión.

Secretario, ahora si es tan amable, podría usted desahogar el siguiente punto del Orden del Día, referente a la aprobación del mismo.

**David Enrique Menchaca Zúñiga:** Con mucho gusto, Coordinadora.

A continuación desahogaremos el segundo punto del Orden del Día, que consiste, precisamente, en los puntos que contiene el mismo, en el cual fue circulado previamente a todos ustedes.

En el número 1 tenemos la lista de asistencia y declaración del quórum legal, la apertura de la sesión.

En el punto número 2, aprobación del Orden del Día.

En el punto número 3, presentación, lectura y, en su caso, la aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia, celebrada el día 17 de enero del presente año.

Un informe sobre el SISAI 2.0 y la aplicación de la PNT desde su puesta en operación a la fecha.

Y el punto número 5, asuntos pendientes para la consolidación de la PNT.

En el 5.1, notificación a través de WhatsApp y SMS sobre los estatus de las solicitudes de acceso, recursos de revisión y procedimientos de protección de datos personales.

En el 5.2, el buscador temático de resoluciones de recursos de revisión.

5.3, datos abiertos de resoluciones de recursos de revisión.

5.4, datos abiertos de las obligaciones de transparencia.

5.5, APP móvil de la PNT de las obligaciones de transparencia.

5.6, entidades federativas por integrarse al SICOM.

5.7, implementación de la firma electrónica en los organismos garantes.

5.8, elaboración del ABC de la Plataforma Nacional de Transparencia.

En el punto número 6, síntesis de las propuestas de los acuerdos de la presente sesión.

7, asuntos generales.

Y por último, en el punto 8, clausura de la sesión.

De los puntos que integran el Orden del Día, Comisionada Presidenta.



**Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman:** Gracias, Secretario.

Una vez dada la lectura del Orden del Día y toda vez que se trata de una Sesión Ordinaria, pregunto a los integrantes de esta Comisión si alguno ustedes desea hacer uso de la voz para listar algún tema en asuntos generales.

Por aquí veo que el Comisionado Oscar Guerra quiera hacer uso.

Adelante, Comisionado.

**Oscar Mauricio Guerra Ford:** Gracias. Buenas tardes a todas y a todos, tanto los que estamos aquí presencialmente como los que están virtualmente.

Pediría si es posible al final agregar un punto para dar a conocer a los miembros de esta Comisión tres videos que se han hecho referentes a la PNT para que sirvan para su promoción, que en su momento se presentarán al Consejo, éstos realizados por la Coordinadora de esta Comisión, y tres *spots* de radio para dar a conocer los servicios del INAI, elaborados por el equipo de la Comisionada Julieta y un servidor, también para que sean del conocimiento y puedan usarse para su difusión y más por los datos que vamos a dar de la parte del Tel-INAI.

Entonces, sería, simplemente sería pasarlos, son muy breves cada uno de ellos, pero creo que es importante, ya algunos de ellos los conocieron los compañeros de estados y municipios; sé que hay algunos que no repetirán, pero otros, hay gente que no los ha escuchado. Sería eso nada más.

**Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman:** Muchas gracias, Comisionado.

¿Alguien más gustaría hacer uso de la voz?

Muy bien. Solicito al Secretario sea tan amable de tomar la votación correspondiente.

**David Enrique Menchaca Zúñiga:** Con gusto. Claro que sí, Coordinadora.

Con el permiso de todos ustedes, someto a consideración de todos y cada uno, de todas ustedes, el Orden del Día, el cual fue previamente convocado, al cual ya le dimos también lectura, que acaba de ser leído.

Les solicito levantar la mano los que estén a favor del Orden del Día.

Los que se encuentren en contra del Orden del Día, levantar la mano.

Gracias.

Coordinadora, le informo que el Orden del Día ha sido aprobado por unanimidad.

**Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman:** Muchas gracias, Secretario.

Sea usted tan amable de dar seguimiento al siguiente punto.

**David Enrique Menchaca Zúñiga:** Claro que sí, con mucho gusto.

En el desahogo del punto 3 del Orden del Día sometemos a votación, de conformidad con el artículo 65 de los Lineamientos de las instancias del Sistema Nacional de Transparencia, para que se dispense la lectura de la Primera Sesión Extraordinaria del año 2022, realizada el 17 de enero del presente año, y sometido a votación para la aprobación de la misma.

Si ustedes están de acuerdo, dispensamos la lectura del acta correspondiente.

Los que se encuentran a favor, levantando su mano.

Gracias.

Se encuentra por unanimidad dispensada la lectura del acta correspondiente, Coordinadora.

**Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman:** Muchas gracias, Secretario.

Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**David Enrique Menchaca Zúñiga:** Claro que sí, con mucho gusto.

**Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman:** Continuando con el desahogo del Orden del Día y en desahogo del punto 4, referente al informe sobre el SISAI 2.0 y APP de la PNT, de su puesta en operación a la fecha, cedo el uso de la palabra al Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford, del INAI.

Adelante, Comisionado, por favor.

**Oscar Mauricio Guerra Ford:** Muchas gracias, Coordinadora y Secretario. Nuevamente, buenas tardes a todas y a todos.

Son diversos puntos que nos divididos Julieta y un servidor, yo voy a ir tocando unos y luego otro, para que las intervenciones, las preguntas puedan ser al final. Espero que sean muy rápidos y tienen que ver con el funcionamiento del SISAI 2, qué resultados tenemos de la APP de la PNT, del INAI y otro tipo de cuestiones.

Entonces, si pueden pasar la presentación, Luis Fernando. Agradezco que está presente Luis Fernando, nuestro Director de Tecnologías y José de Jesús Ramírez, Secretario Ejecutivo del Instituto, que nos han apoyado con esta presentación.

Como ustedes saben, como antecedentes, el Consejo del Sistema Nacional, aprobó el 5 de noviembre del 2020 el calendario general de actividades para la implementación del Sistema de Solicitudes de Información y ARCOP, que se denominó SISAI 2.0.

En la Comisión de Tecnologías de la Información del Sistema, celebrada el 4 de febrero de 2021 se estableció con mayor detalle el cronograma de la implementación del SISAI, el cual establece la coordinación y trabajo conjunto entre los organismos garantes, y como todos saben, el SISAI 2 empezó a funcionar en septiembre del año pasado.

Asimismo, en la Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema, celebrada el 9 de julio, se aprobaron los Lineamientos de la Funcionalidad, Operación y Mejoras de la Plataforma Nacional. O sea, les digo, fue una actualización a esos Lineamientos, donde ya se establecían las nuevas mejoras.

Dichos Lineamientos ya fueron publicados en el Diario Oficial del 13 de agosto del año 2021. En su cuarto transitorio estableció que el Sistema SISAI 2 empezaría a operar después de 20 días hábiles posterior a la entrada en vigor de estos Lineamientos; se aprobaron en agosto, se publicaron en agosto y en septiembre empezó a funcionar.

Sobre ya el funcionamiento del SISAI y la APP, primero hay que decir que se hizo un proceso de capacitación, que es muy importante recordarlo, donde la Dirección de Tecnologías de Información del INAI convocó a todos los organismos garantes, entre febrero a agosto, a reuniones técnicas de capacitación para realizar las pruebas. Asimismo, los organismos garantes capacitaron y dieron acompañamiento a sus respectivos sujetos obligados; dichas reuniones se distribuyeron de la siguiente forma.

No las voy a leer todas, están todas las que ahí se dieron, que finalmente impactaron a 3 mil 375.

Esto es importante decirlo porque, aunque funciona desde septiembre, hemos visto algunas cuestiones que todavía no están operando, no le estamos sacando el jugo que tiene el SISAI 2 en ese sentido.

Si es necesario hacer nuevas capacitaciones por el asunto de cambio de funcionarios, curvas de aprendizaje o porque en ese momento no se puso la atención debida, pues les pediríamos nos solicitaran en ese asunto.

Y esto también lo notamos, aunque ha venido disminuyendo, lo que llamamos la mesa de ayuda de la plataforma, a partir de que pusimos en operación el SISAI 2 el 13 de septiembre hasta el 8 de marzo, hasta hace una semana, se han recibido 4 mil 524 tickets de posibles incidencias, mejoras, muchas veces son de alguna duda de capacitación, de las cuales hemos atendido y ha solventado el 98.59.

Estas incidencias de mejora han quedado, y han quedado en proceso 64.

Hay algunas que nos sugieren algunas cosas que son buenas ideas pero que implican programar, etcétera, o alterar el proceso que tienen, y esas obviamente las seguimos analizando.

Ahí, si ustedes ven la gráfica, pues sí, tiene una tendencia a disminuir. Esto quiere decir que cada vez cuando se conoce el funcionamiento del SISAI 2 de mejor forma, si ustedes ven está la caída, aunque a veces tiene días pico. También algún día pico, bueno, fue cuando se presentó el hackeo a la PNT, donde recibimos, evidentemente, muchas cuestiones.

Ya sobre las estadísticas de las solicitudes, podemos decir que el SISAI 2 del 13 de septiembre al 8 de marzo, hemos recibido 511 mil solicitudes. Si vemos, es de septiembre a marzo, menos de un año, ya se han recibido 511 mil solicitudes, de las cuales 144 son de la Federación y de los estados 403 mil solicitudes, que nos dan el total de 547.

Ahí pueden ver ustedes el comportamiento de estas solicitudes de forma diaria. En ese sentido, obviamente, el día que lo echamos a andar todo mundo se metió y después ya se vino descubriendo esta cuestión, para normalizarse y tenemos alrededor de 3 mil solicitudes diarias que hacen por el SISAI 2, cuando anteriormente al SISAI 2 se hacían alrededor de 2 mil 500 solicitudes diarias.

Digamos que el SISAI 2 sí se ha utilizado de forma, evidentemente si ya no hay INFOMEX, si no hay SISAI 1, obviamente, la gente pide el SISAI 2.

Pero se hicieron nuevos aplicativos que son parte del SISAI 2 y que no se les está dando la promoción o el uso que nosotros pensamos pueden tener mucho más .

Y por ejemplo, uno es el APP, del cual sólo hemos tenido de septiembre para acá 3 mil 672 solicitudes. Digamos, éste la han usado, es muy fácil, es muy cómoda, pero hay mucha gente que no

sabe que existe en ese sentido o que cree que tiene algún costo o que no es para todos los celulares, cuando es para todos los celulares, etcétera, etcétera. Entonces, ahí sí pensamos que es importante incrementar la promoción.

Aunque el área de Tecnologías, Julieta y Zacatecas, de verdad lo digo así, nos ayudan mucho en la promoción. Yo no veo promoción de otros órganos garantes o veo muy escasa o a lo mejor no los sigo y entonces por eso que no los veo en ese sentido.

Entonces, tenemos 6 mil solicitudes de información, 3 mil de acceso y 2 mil 686.

De las cuales, por ejemplo, de la plataforma de Android tenemos 2 mil 067, y en Apple Store tenemos mil 474.

Como sabemos, la gente cree que hay más iPhone que otros teléfonos y no, si sumamos todas las otras marcas que hay Samsung y todas las cosas, y cada vez, pues le ganan.

Estos son datos del 13 de septiembre cuando se echó a andar, al 13 de marzo.

Entonces ahí, de verdad, tenemos un pendiente para poder estimular y facilitar a la gente que pueda hacer estas solicitudes, aunque ya viene una mejora a la APP, que ahorita vamos a exponer, pero la parte de solicitudes sí se queda igual como estaba. Esto es una mejora para ahora buscar información.

Pero lo que sí, o sea, nos alarma y por eso los videos que vamos a presentar, es el funcionamiento del Tel-INAI.

El Tel-INAI se abrió, y alguien diría: ¿Por qué el SAI? O sea, tuvimos que hacerle modificaciones al SISIA 1, al SISAI 2, para que a través del Tel-INAI, cuando llega una solicitud telefónica, la operadora la pueda capturar en la plataforma, pero tenga totalmente claro y diferenciado que esa solicitud se está haciendo por el centro telefónico y que se le da un seguimiento distinto al que se le da a una solicitud. O sea, implicó varios cambios y flujos.

Esto nosotros lo teníamos a nivel federal y lo ampliamos a nivel nacional y eso como que, o sea, cualquier persona de cualquier parte del país puede hablar al teléfono, es gratuito, y hacer una solicitud de información.

Toda esa gente que no tiene internet, ahorita dábamos algunos datos en estados y municipios y cuando menos el 40 por ciento de la gente no tiene acceso a internet, y si vamos a hogares, es el 60 por ciento, y esa gente estamos marginándola porque la única forma que hoy se hacen solicitudes a través de la PNT, de la tradicional se necesitan.

Y, por ejemplo, los datos son: Acompañamiento ingreso de solicitudes de acceso a la información del SISAi en el módulo electrónico, y tenemos 72 solicitudes a nivel federal, 26 a nivel estatal y 131 de gente que no especifica.

Estos son acompañamientos. Ya si vamos al registro de solicitudes vía Tel-INAI, o sea, el acompañamiento es que yo te hablo porque tengo alguna duda y hasta ahí lo dejo.

El otro es cuando quiero hacer una solicitud y tenemos 73 solicitudes a nivel federal, 14 estatal y nueve que no especificaron, 96 solicitudes.

El registro de solicitudes del Tel-INAI pero de datos, las otras son de acceso, tenemos mil 48.

Por ejemplo, ¿por qué subieron tanto a nivel federal? Porque hoy los certificados de vacunación, que es solicitud de ARCO y de acceso a datos personales, pues mucha gente no le entiende bien a la plataforma o quiere hacerla para que la aconsejen y la ha hecho vía el Tel-INAI. O sea, se le hace la solicitud vía la plataforma de los estados, tenemos 37, y no especifica mil 249.

Bueno, el otro ya son la captura y también de recursos de revisión; de acceso a la información sólo tuvimos uno y de datos personales tuvimos 17 a nivel federal y que están ligados, como les digo, a asesorarlos en recursos de revisión.

Aquí tenemos un potencial impresionante que no hemos utilizado y no hay promoción y por eso estos *spots*, que trabajamos con la gente de

Julieta y un servidor, que tratan y vamos a tratar que en radio comunitarias o que van a esa población, pues se sepa que se pueden hacer solicitudes aunque no se tenga internet. Ese es el potencial.

Cuando nosotros instalamos centros en el DF, en un año tuvimos 30 mil solicitudes telefónicas, o sea, hay entidades que no las tienen, el primer año que lo instalamos y mucha gente dice: "Es que no tienes internet", "No, pues para mí es más cómodo, yo llamo por teléfono, me asesoran, que es sujeto tal, tal, cuántos días, etcétera".

Entonces, creo ,en teoría no va a dirigido a esta gente; gente que tiene internet, pues ya está la PNT.

Ahora, en aquellos momentos era el INFOMEX en su primera etapa, que era mucho más difícil.

Pero ahí sí, y ahorita por eso hemos ideado estos *spots* para que nos puedan ayudar para empezar y van a estar en seis lenguas indígenas, ya traducidos a las seis lenguas indígenas principales.

Haremos, obviamente, sé que no hay solamente seis lenguas indígenas, pero vamos poco a poco.

Y estamos firmando un convenio con radio comunitarias, una asociación que maneja toda las radios comunitarias de todo el país, para que se puedan transmitir ahí.

Pero ustedes en sus estados pueden hacer mucho con las radios oficiales, con las radios comunitarias, etcétera, etcétera.

Luego también otra novedad, por decirlo así, el desarrollo que se hizo, fue que ya cuando yo tengo el SISAI 2 y hago una solicitud puedo recibir mensajes vía WhatsApp o vía SMS y de verdad, sólo el Distrito Federal, que ya lo tenía, que ya lo habíamos puesto desde antes y nosotros que estamos utilizando este mecanismo.

Obviamente, este mecanismo tiene un costo pero reducido, que es el costo del mensaje.

Ya les mandamos un oficio con todas las instrucciones para poderlo



echar a andar, un contacto aquí para que también haya alguna asesoría, les dimos dos empresas, no queremos que contraten esas empresas, sino para que ustedes conozcan más o menos cuáles son los precios. Esos son precios son muy estandarizados en todo el país, porque quien los sube sale del mercado.

Y, entonces, cómo utilizar esos servicios porque no lo están usando, y para una persona es muy cómodo que a su WhatsApp le llegue que ya está la respuesta o que tiene una prevención o que tiene una ampliación o que ya está, que tiene que pasar a hacer un pago, ese tipo de cuestiones son los avisos que da por vía WhatsApp y, obviamente, es lo de hoy, para que la gente tenga ese tipo de servicios.

Nos costó trabajo hacer los flujos de programación para que no lo estemos utilizando. Sólo lo estamos utilizando a nivel federal y en el caso de la Ciudad de México.

Entonces, ahí no quiero leerles todo esto, ya se les mandó un oficio entre Julieta y yo que firmamos, donde está claro paso por paso, paso por paso lo que hay que hacer para habilitar estos servicios, los costos que son mínimos, de verdad, en ese sentido, y el contacto aquí en el área de Tecnologías para cualquier duda y algunas empresas, no queremos influir en la contratación de ninguna, eso que quede claro, simplemente para que vean más o menos lo que asciende en ese sentido.

Por ejemplo, hemos recibido sólo de septiembre para acá de notificaciones, o sea, que la gente son 11 mil 129 notificaciones vía SMS y WhatsApp sólo 90.

Ahora, nosotros entendemos que a lo mejor hay gente que no quiere dejar su teléfono, porque para que yo te pueda enviar un SMS o un WhatsApp me tienes que dar tu teléfono en ese sentido.

Pero creemos que no es el problema, porque el problema es principalmente que la gente no lo conoce. Obviamente, en la plataforma, evidentemente, está el aviso de privacidad respectivo, que sí ha sido checado por el área de Datos aquí, por todo mundo. Todavía luego se mejoró con el SISA 2 del aviso de privacidad que

teníamos en el SISAI 1, entonces, se les invita, obviamente, a incorporar estos servicios y a difundirlos.

Acá les hicimos un cuadro, que no voy a leer para que ustedes lo tengan, es el número de solicitudes que tenían en el 2020 y en el 2021, en ese sentido para ver un poco el impacto que ha tenido el SISAI en solicitudes.

Pero les sacamos no solamente las solicitudes, porque luego siempre se me andan comparando, “que yo tengo más solicitudes que tú, que yo soy más...”, no; también se las sacamos per cápita.

Si quieren hacer una comparación, que de eso no se trata, sino se comparen con ustedes mismos, con ustedes mismos, pues en dado caso utilicen el per cápita. Por ejemplo, Aguascalientes tenía en el 2020, 509 solicitudes por cada 100 mil habitantes, no por cada habitante, ojalá.

Ahora tiene 606 solicitudes, o sea, se ve ese incremento. Obviamente en el 2022 van a ver una disminución, hay una disminución, sino en el 2022, vamos enero, febrero y lo que va de marzo de 2022, pero ustedes pueden comparar y están todas las entidades y en todas tenemos este incremento, importante, pero nosotros consideramos que este incremento se puede dar mucho más si les damos a conocer el APP, si les damos a conocer el TEL-INAI, porque la gente que no hace solicitudes, mucha es porque no tiene acceso a internet. Obviamente, hay que también llevarles cuál es el sentido del derecho y la utilidad.

Entonces, están todos los estados ahí, ustedes los pueden comparar, pero la tendencia general, creo que todos, no hay solo estado, que no haya aumentado sus solicitudes, tanto totales como per cápita, evidentemente, porque la población, pues es la misma, es el Censo de 2020.

En ese sentido, simplemente, a nivel nacional, teníamos 582 solicitudes por cada 100 mil habitantes y ahora, digamos, en el 2021 tenemos 708 solicitudes por cada 10 mil habitantes.

Acá, también está la tasa de recursos de revisión, acá nos faltó el asunto del índice de recurrencia, que eso lo pueden sacar y también, evidentemente, dicho aumento a las solicitudes, pues hay un aumento en los recursos de la revisión.

Si se pasan a la lámina donde ya están, aquí lo que podemos ver es el número de solicitudes que se ha tenido del 2016 en adelante y cómo ha venido, digamos, desde el uso de la plataforma teniendo un aumento cada año, pasó de 2016 de 559 mil al 2017 a 700 mil; en 2018 a 707 mil; en el 2019 a 940 mil; 2020, como todos tuvimos una disminución por la famosa pandemia, obviamente, la gente estaba preocupada por otros casos, ya en el 2021 nos volvimos a recuperar a casi el millón de solicitudes y en este año en dos meses, en dos meses, llevamos casi un cuarto de millón de solicitudes en ese sentido.

Perdón.

No había visto a la Comisionada Presidenta, no siempre pasas desapercibida.

**Comisionada Presidenta Blanca Lilia Ibarra Cadena:** Qué pena, Oscar.

Una disculpa, primero, que siempre tan cuidadoso Oscar, tan metódico con toda la información precisa y puntual, lo que pasa es que aquí vine a ver con Julieta un tema y sé que están sesionando, solamente saludarles, algunos de ustedes, algunas de ustedes, los vi abajo en el evento de Gobierno Abierto.

Sé que varios compañeros, compañeras están reunidos en torno a esta Comisión.

Y yo, solamente, bueno, si me permiten, aprovecho para reconocerle a Óscar Guerra Ford todo el gran trabajo que a lo largo de estos ocho años ha entregado su vida, el alma y el corazón a los Organismos Garantes.

(Aplausos)

Sé que no estaba previsto esto, pero simplemente es algo que genuinamente me nace, lo sabes, Oscar y sé que en esta Comisión, pues han tenido el privilegio y la oportunidad de tener alguien como Oscar y también Julieta, que también le pone toda la pasión y toda la entrega, sé que seguirá trabajando muy bien esta Comisión, siempre con la aportación, la herencia que nos deja Oscar Guerra al Sistema Nacional de Transparencia.

Así que, solamente le saludo a cada uno de ustedes.

Muchas gracias, Julieta, por refrescar también al INAI con tu entrega, con tu corazón, también, con tu esmero y tu entusiasmo.

Mi querido, Oscar, pues yo creo que uno trasciende, a partir de las cosas que vamos dejando en la vida y tú ya trascendiste, dejaste una huella y dejas un asiento muy difícil de llenar.

Así que, perdónenme que haya interrumpido.

Mi querido Oscar, sigue con tus números y a mí me disculpan que me tenga yo que retirar.

Muchísimas gracias.

**Oscar Mauricio Guerra Ford:** Gracias, Blanca, muchas gracias por tus palabras.

**Comisionada Presidenta Blanca Lilia Ibarra Cadena:** Gracias, querido Oscar.

**Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman:** Muchas gracias, Presidenta. Muchas gracias por sus palabras.

**Oscar Mauricio Guerra Ford:** Bueno, continuando ya, eso sería la información de lo del SISAI.

Dos, les encargamos, de verdad, la promoción tanto de la APP, como del TEL-INAÍ y también la utilización del WhatsApp y los mensajes SMS, porque esto nos va a ayudar a meter a más gente, a que pueda utilizar estos derechos.

Ahora, de las novedades que les queremos presentar, haremos pública, lo más seguro, de mañana en ocho, les presentaremos al Consejo, es que vamos a presentar un décimo buscar temático.

Ustedes ya saben que hay nueve, hemos presentado en varios estados, no se puede en todos, tenemos ahí algunos pendientes, próximamente estaremos en Durango, presentando los cuatro nuevos, que era el de presupuesto, los dos de presupuesto, el de funcionarios públicos, el de padrones sociales.

Hemos sacado un décimo buscador y hay que decir, este buscador salió de un concurso que hicimos aquí en el INAI para desarrollo de mejoras de la PNT, obviamente el concurso fue muy, muy dirigido para poder, digamos y a los concursantes se les dio acceso, digamos, a la programación de la base de datos que tenemos, pues para que pudieran hacer.

Este buscador, lo quisimos lanzar por fura para que no se dijera que el INAI o el sistema, o tal, está haciendo su buscador a modo, porque es de un asunto que nos corresponde a nosotros.

Es como si yo le hago, el de programas sociales se lo doy a la Secretaria de Bienestar para que lo haga o el de contratos se los doy a las Oficialías Mayores.

Entonces, estos que son las resoluciones de los recursos de revisión de los Órganos Garantes de todo el país y, digamos, ahí nosotros podemos buscar las resoluciones que ustedes publican como obligaciones de transparencia, tanto por entidad, por periodo, por sentido de la resolución.

Quiere decir que tiene tres tipos de resoluciones: obviamente, las resoluciones de los recursos de revisión; las resoluciones a las denuncias y obligaciones de transparencia; y en nuestro caso, a las resoluciones de los recursos de inconformidad, los que nos llegan de las entidades federativas.

Entonces, este buscador ya está en producción. No lo hemos anunciado públicamente, ustedes ya lo pueden ver y buscarse y ya,

cuando uno encuentra la resolución, pues tiene el origen de la resolución, el número de expediente, la fecha de la resolución, el sujeto obligado al cual fue esa resolución, los hechos o circunstancias que dieron a la resolución, fundamento a la resolución, sentido de la resolución, fecha de notificación de la resolución, el hipervínculo a la resolución. En ese sentido, fecha de cumplimiento a la resolución, hipervínculo a la respuesta emitida por el sujeto obligado y entregado al solicitante, estado de la resolución, hipervínculo del acuerdo que emite el Órgano Garante para determinar el estado de la resolución, el cumplimiento e incumplimiento, hipervínculo al documento de seguimiento por parte del Órgano Garante, hipervínculo al informe del dictamen de cumplimiento ¿sí? Y la fecha en que se actualizó esta información o se subió.

Entonces, esto va a permitir, pues que los ciudadanos puedan encontrar nuestras resoluciones. Ya estaban, ya estaban publicadas cada quien en las obligaciones de transparencia que les corresponde, en la PNT, pero aquí es una búsqueda avanzada, por decir. Yo dando, digamos, puedo dar el número de recurso, etcétera o puedo, por algunos temas, va letras textuales buscar este tipo de información.

Yo me puse a ver todos los recursos que el INAI ha confirmado. En ese sentido, yo vi que la comisionada confirma más, ahora eso no me dice nada, porque la confirmación puede o no tener razón. En ese sentido, simplemente como dato.

Bueno, ese, digamos, ya está, en ese sentido y ya lo haremos público el 23 en un evento, que nos estamos poniendo de acuerdo Julieta y yo, porque vamos a presentar esto y, digamos, varias cosas que estamos, pues, presentando como nuevas.

Como ustedes saben, la plataforma ya tiene todas las solicitudes de información que se han hecho en el país, no en la PNT, en todos los INFOMEX, nos trajimos todas las resoluciones que se han hecho en el país, que se hicieron por INFOMEX, los que tenían recursos de revisión, porque nos dimos cuenta, Fernando ¿no tienen el cuadro de en qué estado? Que no todas las entidades federativas admitían recursos de revisión del INFOMEX.

Bueno, todas tenían solicitudes y son alrededor de siete millones de solicitudes, que uno ya puede buscarlas en el buscador, pero como nos han pedido muchísimo lo de datos abiertos, ya la tenemos Solicitudes en Datos Abiertos. Esto es, uno puede entrar a la base de los siete millones. Ahora lo nuevo es que, ya nos trajimos todos los recursos de revisión que se han hecho, digamos, en el país y uno ya también puede buscar en datos abiertos esas resoluciones y hacer el análisis de Test, etcétera.

Entonces, esa es una cuestión que nos ha pedido mucho la sociedad organizada, sobre todo los grupos de datos abiertos, de open data, etcétera, etcétera, de gobierno abierto, ya está en Datos Abiertos todas las solicitudes de información que se han hecho en el país, que se hicieron electrónicas, como todos los recursos de revisión que se han hecho en este país desde que inició. Obviamente que se elaboraron de forma electrónica.

Entonces, esa es otra novedad que les vamos a presentar. Uno es el buscador y otro son los Datos Abiertos de Recurso de Revisión.

Ahora, va Julieta.

**Norma Julieta del Río Venegas:** Bueno, en este punto, lo de Datos Abiertos que comenta el comisionado, en efecto, se está trabajando ya el tema.

Aquí la idea es que, quizá en mayo, en mayo o menos, Fer, estuviéramos haciendo ya pruebas en el tema de Datos Abiertos de Obligaciones de Transparencia.

Se seleccionaron 18 fracciones que se consideraron, ¿no tenemos ahí la lámina, Fer, para que la vean los comisionados, por favor?

Consideramos 18 fracciones, aquí las pueden ver, compañeros y amigos. Estas fueron consideradas por ser las de mayor interés que se ha mostrado a los ciudadanos. Entonces, se está trabajando en este formato de datos abiertos, que se está considerando para poner a disposición ya del público, en general y bueno, como todos saben y constantemente el Comisionado Guerra y su servidora repetimos, son

más de seis mil, ya dijo Oscar, más de 6 mil 500 millones de registros que contiene la plataforma.

Entonces, bueno, de aquí, estas fracciones, bueno en estas fracciones las estaremos trabajando para no saturar la base de datos de la PNT y no duplicar también la data, para no estar duplicando y el inicio de los trabajos, bueno, de pruebas ¿eh?, porque ya se está trabajando, se está considerando que sea la primera semana de mayo para que ustedes conozcan esta información.

El que sigue ya no es mío ¿verdad? Qué poquito me dejaste.

**Oscar Mauricio Guerra Ford:** No, pues es que luego vas tú otra vez. Tú haces poquito.

**Norma Julieta del Río Venegas:** Es que ahorita, pues, es casi todos.

Ahorita sigo yo, esto es lo del SIPOT de datos abiertos.

**Oscar Mauricio Guerra Ford:** O sea, lo que tendrá la plataforma es, en todo, su base de datos, en Datos Abiertos.

Esto tiene que ver, es distinto a los buscadores y otra cosa es Datos Abiertos.

**Norma Julieta del Río Venegas:** Sí, es otra cosa.

**Oscar Mauricio Guerra Ford:** Solicitudes ya está. Recursos ya está y vienen las obligaciones de transparencia, son seis mil millones de registros en datos, o sea, multiplíquelo, cuando menos por 30.

Entonces, evidentemente lo que hicimos fue seleccionar, porque nuestros servidores no pueden con todo, ahorita lo vamos a poner en la nube y escogimos 18, pero alguien me hacía el otro cálculo, me hacía un cálculo y estas 18 fracciones, por el número de información que tienen, contratos, remuneraciones, etcétera, puede ser casi el 60 por ciento de todos los registros, o sea, en Datos Abiertos.

Eso significa, digamos, o sea, una carga que no la vamos a meter en la PNT, sino la vamos a poner un lugar en la nube, que hay que



comprar, que hay que rentar, que hay que pagar, etcétera, porque la gente cree que la nube es así como: “Yo la subo”, y esa cantidad de información es impresionante.

Bueno, la otra que me toca a mí y que también salió de un concurso, que vamos, bueno, espero que lo metan el próximo año a este tipo de concursos, fue encargar a una persona, bueno, a los concursantes, que la APP que ya teníamos, la que ya está funcionando, que sirve para hacer solicitudes de acceso, solicitudes ARCO y para buscar solicitudes de información ya realizadas, nos las pudiera complementar haciendo, a esa misma APP para que esta pueda, también, buscarse ahí obligaciones de transparencia, a través del buscador.

Eso se puede hacer, vía mi teléfono, pero tengo que entrar a internet a la dirección electrónica de la plataforma e irme. Aquí ya va a estar, digamos, adentro de esa APP que, si ya bajé, ya con que la haya bajado alguna vez y digamos, así se va a ver. Ya ahorita la mandamos a las tiendas, ya las dos tiendas nos aprobaron y digamos, estaremos implementándola ya. La gente que ya la tiene, no tiene que actualizar, si ya la tiene, simplemente es una actualización. Ustedes ven, ya tiene solicitudes de datos, quejas de, solicitudes de acceso o datos personales, quejas, o sea, puede interponer recursos y también ya el buscador nacional de transparencia para buscar informaciones de obligaciones de transparencia.

Y así es, por ejemplo, si yo le pongo Juan Federación, pues me da todos los datos que están relacionados con los Juanes, son bastante en este sentido. Esto simplemente por poner un ejemplo. Esa también la vamos a dar a conocer en el Consejo Nacional y un día antes, públicamente con las otras cosas.

**Norma Julieta del Río Venegas:** Sí, seguimos con el tema del SICOIN.

Bueno, aquí está la pantalla, pues seguimos ahí con 11 entidades que nos faltan para incorporar, ustedes pueden ver las entidades, que hay algunos que están aquí, que están, también quiero decirles que el estatus, o sea, nos faltan esas 11 entidades, les hemos mandado oficio, hemos estado trabajando con ellos.

Por ejemplo, en algunos Organismos Garantes para no particularizar en cuáles, pues ya se le ha dado capacitaciones. En otros, pues, se han realizado ya ajustes y la verdad son mínimos los de algunos, hay otros estados que, bueno, si van un poquito más atrasados, necesitan recolectar información para hacer configuraciones y demás. Pero hay, prácticamente de estos, varios, que es prácticamente subirle, conectarlo ¿no?, Fer, conectar y estarían.

Oscar y yo los invitamos a estas entidades a que se acerquen con nosotros, les hemos mandado oficios, Fernando ha estado muy en contacto con sus directores de Tecnologías, pero también Oscar, así lo hemos platicado, si necesitan, como en el caso de Aguascalientes, que el otro día tenía que ir una persona, pues se apunte Aguascalientes de aquí al jueves.

Entonces, si alguien dice: “Oye, pues ¿sabes qué?, mándame un técnico de ustedes”. Cuenten con el apoyo, Oscar y yo les ofrecemos ese apoyo, pero ya el caso es porque ahorita, o sea, después los va a alcanzar la ley en ese sentido y no queremos ahí que tengan problemas o situaciones de revisiones.

Entonces, estos 11 estados, los invitamos, ya si gustan en lo particular decirnos qué requieren, pues mandamos gente a lo que sea, pero sí les pedimos que ya concluyan. Hay cinco que prácticamente es un detallito para que arranquen.

Entonces, por favor, les pedimos su valioso apoyo para incorporarlos ya al tema del SICOIN.

**Oscar Mauricio Guerra Ford:** Bueno, en otro punto que está relacionado es el de la firma electrónica.

Muchos Órganos Garantes se nos han acercado para ver, implementar la firma electrónica.

Esto ya lo analizamos al interior del INAI, el área de Tecnologías, la Secretaría Ejecutiva y vimos que sí es posible hacerlo, pero aquí les pusimos y de verdad, lo pensamos Julieta y yo, primer requisito: que tengas el SICOIN.

Si no tienes el SICOIN, todavía no eres candidato a que yo te ayude a implementar la firma electrónica. Ahora, la firma electrónica que implementaríamos será la del INAI, por lo cual para ustedes no va a tener costos en comprar el software, en comprar los certificados, que eso es caro, la emisión de certificados, etcétera.

¿Qué es lo que haríamos? Haríamos como sucursales en los Órganos Garantes, bueno, una pequeña oficina, que ahí sí ustedes van a poner el personal, es una persona que nos ayude a recibir los documentos para certificar a las personas.

Entonces, lo que queremos es: ya les enviamos un oficio con todas las características que necesitan para iniciar y suscribir el convenio. Aquí la Comisionada ya sabe que soy un crítico de los convenios, porque a mí lo que me gusta es firmarlos, cuando ya está a punto de salir el asunto.

**Norma Julieta del Río Venegas:** No, yo igual.

**Oscar Mauricio Guerra Ford:** No, no, tú y yo, por eso, por eso, decimos de los convenios así nos gusta.

**Norma Julieta del Río Venegas:** Yo dije: no, yo no fui.

**Oscar Mauricio Guerra Ford:** No, no nos gusta.

Por ejemplo, cuando ya firmamos el convenio del SICOIN, querrá decir porque al otro día va a arrancar, pero bueno.

Hay que suscribir un convenio, hay que estar dentro del SICOIN y ya, entonces iniciamos la gestión de la obtención de certificados del TEL-INAI. Ahí ustedes tienen que conformar un grupo de trabajo que, digamos, se haga responsable, como decía, de atendernos.

Nosotros les vamos a dar toda la capacitación, todo el acompañamiento, les vamos a compartir nuestro software, les vamos a compartir nuestra licencia que tenemos. Lo bueno es que, en algún momento el INAI, invertimos bien, pareció muy caro en aquel

momento, cinco millones de pesos, pero compramos certificados ilimitados de firmas electrónicas.

Ahora que estuve en España es impresionante, por ejemplo, el Corte Inglés te hace firmas electrónicas, que son reconocidas por todo el gobierno en ese sentido.

Entonces, esos certificados de firmas electrónicas, serían reconocidos a los ciudadanos para poder, obviamente hacer solicitudes ARCO, porque ahí se requiere identificarse, ya no tendrían que identificarse, para que, obviamente los comisionados, aquí ya todos firmamos electrónicamente los recursos y todas las gestiones al interior, las gestiones con sus sujetos obligados se hagan y nosotros ya tenemos una incorporación de la FELINAI, como le llamamos así, al SICOIN, que permite que todo el proceso del SICOIN se haga.

Entonces, los invitamos a que podamos suscribir los convenios, pero sí, formen ese grupo de trabajo y también nos tengan paciencia, porque a veces no podemos atender a todos los estados al mismo tiempo, porque el área de Tecnologías, pues es un equipo que tiene muchísimo trabajo y no tiene todo el personal que quisiéramos.

Yo le decía a Julieta que un día debíamos de hacer el equipo de tecnologías, tecnologías para el INAI y tecnologías para la PNT, porque ellos tienen que atender todos los requerimientos de todas las áreas.

Pero, digamos, la idea es y la meta es que este año se pueda implementar la FELINAI en todos los Órganos Garantes.

**Norma Julieta del Río Venegas:** Bien.

Esa, la siguiente. No, esa es tuya.

**Oscar Mauricio Guerra Ford:** No, es el ABC.

**Intervención:** Okey, bueno es que son dos, bueno, es que sabes qué, aquí son dos temas que nos confundimos, pero es lo mismo.

Los ABC, ahorita les va a explicar Oscar, que todos conocemos, que se han venido haciendo desde toda su época en la COMAIP y todo

esto y que algunos conocemos, estaba por ejemplo yo como Coordinadora de la Comisión de Gobierno Abierto pues hicimos el ABC, perdón de Rendición de Cuentas, lo hicimos.

Aquí va en dos vertientes, una es, como todos ustedes saben, en el INAI hay Comité Editorial que lo conformamos Josefina, Eugenia y yo y ese Comité Editorial que también hay cuatro externos se aprueban obras.

Todos estos libros que los vamos a presentar con ustedes, que el de archivo, todo, llevan todo un proceso que vamos a entrar en ello la primera semana de abril sesionamos, para ver cuáles obras vamos a autorizar y patrocinar.

Bien, aquí la idea es que comencemos a hacer el ABC, el del Comité Editorial es el diccionario, perdón, el diccionario de la Plataforma Nacional de Transparencia, que ya es un ejercicio, si se fijan, hay una cuenta de tecnologías que ya está avanzando con ello explicando cuál es el término de hoy, pues esto y lo explican de una manera ciudadana.

Vamos a meter al Comité Editorial para probar el inicio del diccionario de la plataforma, incluso, nosotros vamos a invitar a Oscar Guerra Ford para que lo coordine, si pudiese y si no, de todos modos les vamos a pedir participaciones, así trabajamos a sus directores de tecnologías, así se hacen los diccionarios y si ustedes ven los archivos, eso ya lo vamos a aprobar en la primer semana de abril, el arranque del diccionario.

El otro, el cuadernillo del ABC, vamos a hacer ese proyecto, pero a eso le cedo el uso de la voz a la coordinadora que ella es quien lo va a hacer, nosotros el diccionario y ella el ABC, con todos nosotros, o sea la Comisión, los dos temas son de la Comisión, adelante Magda, perdón.

**Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman:** Gracias. Pues igual, en el mismo sentido, yo le comentaba aquí a los comisionados que sería importante hacer un ABC de la Plataforma Nacional y que se pudiera dar a toda la gente que no sabe cómo usar la PNT y que sea como un intro para que ellos pudieran acceder y por medio del libro puedan ver todos los pasos, cómo iniciar, cómo entrar, qué descargar, lo del INAI, lo del CAI, toda la información que tenemos dentro de la plataforma que mucha gente no sabe utilizar.

A veces, por ejemplo ahora teníamos unas resoluciones en maya y hay algunos ciertos apóstrofes o teclas especiales que a veces la gente no sabe usarlas y por lo mismo no puede ni siquiera subir la resolución en un idioma diferente.

Ahí estábamos trabajando igual, cómo meter las resoluciones en idiomas diferentes, con todas las características para que también pudieran estar en el ABC que fuera una vía más fácil para que se pudiera utilizar.

Aquí habíamos platicado que se pudiera aclarar algún grupo de trabajo, para quienes quisieran igual participar, hacer como tipo un consejo editorial y que se pudieran hacer grupos para ir sacando toda la información y que pudiéramos ir avanzando.

Igual por correo, quien estuviera interesado, que nos vayan mandando la información y que nos puedan ayudar para ir viendo como darle el seguimiento.

Adelante Comisionada.

**Norma Julieta del Río Venegas:** Si, de hecho, varios de ustedes, bueno hay algunos nuevos, nuevos en ingreso, no en edad, pero no trabajaron y hay algunos que sí trabajaron y los que nos están viendo a distancia en los cuadernillos, ya conocen los ABC, ya conocen la dinámica, el de gobierno abierto, de organización y esos grupos de trabajo que dice Magda, son importantes, que ya tienen que ser a la brevedad y luego ya se repartirá el trabajo.

La idea es que salga en esta gestión porque se acaba en noviembre, ojalá ya tuviéramos listo y elaborado el cuadernillo, que va a ir a la par con el diccionario, que ya cuando se autorice en el Comité Editorial les vamos a notificar para quien guste escribir con nosotros en el comité editorial, serán bienvenidos.

**Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman:** Adelante Comisionado.

**Intervención:** Gracias. Yo creo que, para poder lograr, como dice la Comisionada Julieta y la Comisionada Magda, que salga rápido el

ABC, yo creo que las personas que deben integrar los equipos de trabajo, deben de ser sus titulares unidades de transparencia o sus informáticos, que ellos ya tienen el manejo diario del tema, ellos ya pueden sacar el manejo diario del tema, ellos pueden sacarles diario la información y ustedes nada más revisar y ya mandarla al grupo y al área de tecnologías de acá, Comisionados Julieta, Oscar y Magda, para que lo validen y podamos avanzar más rápido.

**Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman:** Muchas gracias Comisionado. Adelante Comisionado Oscar.

**Oscar Mauricio Guerra Ford:** Es más fácil lo que ya se ha dicho, lo que hemos hecho en revisión de cuentas que fue el primero, después de la serie de la COMAIP y luego vino el de gobierno abierto cuando estaba Ángeles en aquel momento, se hizo un grupo de trabajo de cuatro o cinco comisionados, esos obviamente como se ha hablado, ya se apoyan en su gente, de su órgano, se hace un índice, alguien propone, en los dos ha habido un coordinador, propone un índice ya se hacen observaciones y cada quien hace parte de un pedazo de ese índice, se da una primera redacción, lo que sí se les pide es que sea un lenguaje, no me gustaría el lenguaje sencillo porque como eres ciudadano pues es todo, todos somos ciudadanos, en lenguaje sencillo y luego el INAI ayuda a hacer las ilustraciones en ese sentido, la edición, los textos nos los dan en Word, con una propuesta de imagen que pueda tener a lo mejor hasta escrita, a mí me gustaría que estuviera un señor tal, tal, y nosotros lo hacemos, el área de comunicación, etc., o vinculación que pueden ayudar y si se aprueba, se imprime, se hace la versión electrónica y así sale y ese periodo sí sale, porque ponemos un calendario con fecha para tener claro y garantizado que antes que termine la gestión, es este caso de Magda, ya quedó publicado en ese sentido.

**Intervención:** Para abundar un poquito a lo que dice Oscar, cuando hicimos el ABC de los datos personales que se hizo esos grupos, también se les pidió a los institutos que formaban parte, que si ellos tenían quien les hicieran los dibujos los mandaran y muchos institutos mandamos dibujos y a esos mismos se hizo el cuadernillo y fue mucho más rápido porque no hubo que mandar a hacerlos, entonces, el que tenga la posibilidad igual puede mandarlos de esa forma.

**Intervención:** (Inaudible)

**Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman:** Bueno, dinámico. De ahí se pueden retomar varias cosas, porque la verdad sí ponen un glosario muy completo y muy entendible, se puede ver la cuenta, y también de manera informativa, cuando hagan declaraciones, entrevistas, ellos suben de tres a cuatro twitter al día muy interesantes para ustedes.

**Norma Julieta del Río Venegas:** Igual la frase de la semana suben, están chambeando.

**Oscar Mauricio Guerra Ford:** Entonces el último punto, sería la presentación de los tres videos, hay que decir que los tres videos fueron elaborados por Magda y su equipo de Quintana roo y Orlando y los tres spots fueron elaborados por el INAI, hay que decirlo, acude al INAI, al instituto de transparencia de tu estado, para que antes de que lo digan, ya es una sugerencia.

Entonces, si nos hacen favor, no se quien Daniel, quién los tiene, si nos haces favor, con los videos iríamos primero

**(Proyección de video)**

**Oscar Mauricio Guerra Ford:** Les digo cuáles son, están ya en mixteco, en mixe, en mazahua, en náhuatl, en maya y en purépecha.

Vamos a hacer otros, también los vayan, tal, tal, pero ya están, son tres spots que tiene y la idea es que estos podamos dirigirlos sobre todo a los municipios de menos de 70 mil habitantes.

Entonces, si nos hace favor, se los voy a poner en español.

**(Proyección de video)**

**Oscar Mauricio Guerra Ford:** Sería todo.

**Norma Julieta del Río Venegas:** Ah, bueno, está por ahí.

**Intervención:** Sí, claro, por favor.



**Intervención:** Antes de irnos, ¿por ahí está Fabiola Torres? Es que no la veo.

**Oscar Mauricio Guerra Ford:** Fabiola.

**Intervención:** ¿No pueden poner el recuadro de las comisiones? No, ya se fue, está solo el sillón, Faby, no.

**Oscar Mauricio Guerra Ford:** A ver dale otra.

**Intervención:** Otra pantalla.

**Oscar Mauricio Guerra Ford:** Otra pantalla, ¿son todos?

**Intervención:** ¿En lo que Faby aparece, leemos rapiditos los acuerdos?

**Intervención:** Sí, los acuerdos, para finalizar.

**Oscar Mauricio Guerra Ford:** Ahí está ya.

**Intervención:** Bueno, espérate Faby, van a leer los acuerdos para finalizar y ya veremos.

**Oscar Mauricio Guerra Ford:** No te muevas, Faby.

**Intervención:** Bueno, con tu permiso, Coordinadora.

Relativo al punto 5.2, que es el buscador temático de recursos de revisión y con el objetivo de fortalecer los alcances del propio buscador, perdón, yo nada más quisiera sugerir que cruzáramos la información de lo que tiene que ver con el periodo de actualización y la conservación en el sitio de internet de la propia fracción, ¿por qué? Porque el propio buscador lo que se pretende es que con la fecha de inicio de la resolución y la fecha final de la resolución luego tengamos acceso a más resoluciones de nosotros mismos, pero el periodo de conservación en el sitio de internet únicamente marca lo que tiene que ver con el periodo actual y un ejercicio anterior.

Entonces, sé que eso es una información que se tendría que cruzar con la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación, pero sí tener eso en cuenta para a la mejor ampliar los periodos que sea del ejercicio en curso y de por lo menos tres periodos anteriores y de esa manera fortalecer los alcances del propio buscador. Es lo único que quería comentar.

Muchas gracias.

**Oscar Mauricio Guerra Ford:** Eso ya lo habíamos comentado, el asunto es que Durango creo que es el único que está haciendo lo que nadie está haciendo, que es bajar la información después del periodo que la ley marque que debe estar arriba y que nosotros hemos insistido porque va a haber un tiempo, ya se lo dije a Julieta, en que no va a aguantar, no va a aguantar la cantidad de información.

**Intervención:** (Inaudible)

**Oscar Mauricio Guerra Ford:** No, pero ellos están haciendo otra cosa. Ellos quieren que alguien les haga un sistema para subir información. Digamos, una opinión que está fuera de la ley, totalmente.

Pero no era para eso, ese es un asunto que hay que solucionar, porque a largo plazo, cada año, la plataforma tiene dos mil millones de registros más. Entonces, si vamos así, no sé dónde vamos a acabar.

Bueno, eso nos presenta la problemática. Yo lo quería platicar con Luis Fernando y Anel en su momento, porque, como ya tenemos los recursos en otro lado, en Datos Abiertos, que a lo mejor el buscador se fuera ahí, porque esos ya se acumularon ahí y no importa.

Ahorita los saca de las Obligaciones, pero creo que no está tan fácil, porque el de la obligación tiene un formato y el del lector, bueno, pero yo no veo mal la propuesta de que se amplíe el periodo de conservación y eso lo podemos determinar nosotros modificando los lineamientos que tenemos en la materia, de Obligación de Transparencia.

Yo ya lo platicué esta parte de que se actualicen esos lineamientos con, ya se fue, Bernardo que es el coordinador para ver si lo podemos subir rápidamente y lo llevemos al Sistema, porque es de las Obligaciones de Transparencia que menor tienen tiempo de vigencia, de la información y esto sí implicaría que la gente que usa el buscador, pues solo va a poder buscar, si la gente hiciera las cosas como está en la ley, pues oye, los lineamientos los buscaría, las resoluciones que se han hecho en el último periodo y en el periodo anterior.

Entonces, sí está esa problemática. La otra es ver lo de Datos Abiertos de recursos, pero creo que no va a dar, así a primera instancia.

**José Orlando Espinosa Rodríguez:** Perdón, presidenta, Coordinadora, coordinadora.

**Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman:** Adelante, adelante, comisionado.

**José Orlando Espinosa Rodríguez:** En relación al tema del funcionamiento de los envíos de notificación a la PNT vía WhatsApp, nosotros en Quintana Roo ya estamos avanzados.

Ya platicamos con las empresas que sugirió el INAI y ya tuvimos dos, tres reuniones, ya avanzamos en el tema de dudas, costos, cantidades de mensajes, sí es a través del internet, si es directo por mensaje de texto y una serie de cuestiones que ya estamos avanzados.

Pudiera ser que, a través de, cuando nosotros tengamos una información concreta, a través de la Comisión de Tecnologías, la Coordinadora la baje a todas las demás Comisiones, a los demás, para que vean y no empiecen de cero, no pierdan el tiempo que nosotros ya llevamos caminado en el tema de lo de los mensajes por WhatsApp, si les parece para que con ellos hablen ¿no?

**Norma Julieta del Río Venegas:** También por ahí faltó, bueno, el INAI está caminando, que es igual, el Centro de Mensajes que el WhatsApp es el chatbot.

**Oscar Mauricio Guerra Ford:** El zoom.

**Norma Julieta del Río Venegas:** Tenemos prácticamente listo. Creo que lo estamos lanzado, yo creo más bien ahí en el CAS, terminando, el Centro.

Entonces, también lo vamos a lanzar, vamos a hacer un evento aquí y lo vamos a intercalar. Ya estamos con una parte integral de todo.

**Oscar Mauricio Guerra Ford:** Es un chatbot que, cuando la gente llame al teléfono para que no esté esperando a la operadora, ya le dice: “Marca 1, cuál es tu solicitud de datos personales”. Entonces, lo va dirigiendo y ya le va dando los mensajes que ya están grabados, etcétera, de las preguntas más frecuentes.

Si hubiera una pregunta que no está en el chatbot, lo pasa por una operadora y ya después esa pregunta se incorpora al chatbot y se va actualizando en ese sentido.

**Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman:** Igual, a mí me gustaría comentarles, Comisionados, que la Comisión de Derechos Humanos nos está invitando a una convocatoria el martes 22, el 24 de marzo, 22, es 22 de marzo a las 14 horas, me parece, 14 o 14:30 horas, a las 14 ¿verdad? 14 horas para poder firmar un acuerdo por el cual se aprueban las medidas de fortalecimiento de las perspectivas de género en la carga de información pública.

Ahí Male sugería que se haga un buscador que sea de género, esa es la parte que nos tocaría como PNT. Entonces, nos invitan a que podamos conectarnos para dar poder dar temas de sugerencia y ahí nos van a explicar bien, exactamente qué sería la firma de ese acuerdo.

Les voy a mandar a su correo, igual la información para que puedan conectar vía zoom y ya podamos hacer todos ahí los comentarios y sugerencias.

De hecho, tú firmas igual, ¿verdad, Abraham?

**Comisionado:** (fuera de micrófono) Son cuatro comisiones unidas, sería Bernardo, en su calidad de coordinar, Derechos Humanos, Plataforma, Indicadores, Gobierno.

**Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman:** Indicadores, Gobierno Abierto, Derechos Humanos y Tecnologías, participamos.

**Intervención:** (Fuera de micrófono) Yo voy a pugnar porque siento que ahí, a lo mejor hubo una mano, una posición porque Male sabe, tenemos un evento el día 22, vamos a estar nada más el día del Pleno, vamos a estar en Durango.

Entonces, yo creo que sí habrá posibilidad de poder mover un poco el horario, el día, que eso ya lo hablaría con Male para que nos dé oportunidad, porque de lo que se trata justo es que estemos apoyando todos los eventos de todos y no estemos empalmándonos.

Yo lo veo con Male, para saber cómo.

**Norma Julieta del Río Venegas:** Aquí, es porque debe ser antes del Consejo, lo vamos a incorporar con el Consejo.

**Oscar Mauricio Guerra Ford:** Sí, que sea antes del Consejo.

**Norma Julieta del Río Venegas:** Entonces, vemos cómo.

Y aparte, aprovecho para decirles que ahorita a las dos de la tarde tenemos un tiempo para ver la agenda. Vamos las dos y vemos lo de las agendas.

**Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman:** Perfecto, solo 23, van a estar el 23 a las 11 de la mañana no podríamos, tenemos un evento en el IEP.

**Norma Julieta del Río Venegas:** Pues, a las 8. Nadie convoca a las 8 de la mañana. A las 8 es un punto hueco.

**Oscar Mauricio Guerra Ford:** Muchas gracias.

**Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman:** Bueno, finalmente, en seguimiento al orden del día me permito informar que habiendo agotado todos los puntos enlistados para esta Sesión y siendo las 13 horas con 33 minutos del día en que se actúa se declara formalmente

clausurada la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del Sistema Nacional de Transparencia.

Muchas gracias a las y los integrantes de la Comisión, a nuestros respectivos equipos locales, del equipo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional por el apoyo que nos brindan.

Muchas gracias a todos y buenas tardes.

Gracias, Comisionados, Comisionadas.

**Norma Julieta del Río Venegas:** Gracias, muy buenas tardes.

---ooo0ooo---